Itagüí, 12 de julio de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector (E)Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.4520265** DURANTE EL MES julio 2023

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paula Milena Isaza Ossa	
Objeto del Contrato:	5_9201_67 A LA 5_9201_87 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, AMBIENTAL, COMERCIO Y VENTAS; Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4520265	
Contratista:	ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS	
Valor del Contrato:	$ 43016715	
Fecha de inicio:	1/2/2023	
Fecha de terminación:	12/07/2023	
Número de la póliza	3548735 9	Vigencia: Desde: 1/2/2023 Hasta: 12/07/2023

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión	x		Se realizó suspensión del 13 al 17 de julio, posteriormente se reinició y se canceló unilateralmente
2	Modificación			
3	Adición			14338905
4	Prórroga			105 dias, del 01/09/2023 al 15/12/2023
5	Cesión			
6	Terminación anticipada	x		Cancelación unilateral del contrato a partir del 13/07/2023

Justificación de la novedad:
Se realiza tramite de justificación, adición y demás soportes requeridos en modificación del proceso establecido en plataforma secop II.

Se realiza suspensión del contrato debido a un posible incumplimiento en la obligación contractual "Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación". La suspensión se recomienda por la supervisora del contrato mientras el contratista aclara la novedad presentada.

El contratista paga con mora la seguridad social de los meses solicitados, sin embargo debido a la falta de honestidad por parte del contratista al presentar documentos falsos durante el proceso de cobro de honorarios vigencia 2023 (subsanados posteriormente) se recomienda al ordenador del gasto la terminación unilateral del contrato, sin declararse el incumplimiento contractual para la vigencia 2023.

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora: Mayo 2023
	Vigencia Final Póliza: abril 2024		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	43016715
Pago mensual:	4096830
Valor Total pagado:	$ 22.122.882
Saldo financiero a ejecutar:	$ 20.893.833

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio 26/07/2023(Nro 64770825 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204900	Pensiones 262200	ARL 8600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			

Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Del 4 a 7 de julio se participó en los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales en el desarrollo curricular de los programas de Contabilidad y Finanzas.	X			Se realizó reunión del programa de Gestión Contable y Financiera. Adjunto pantallazo de la citación al final del informe	
2.	.2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Del 4 a 7 de julio se participó en los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales en el desarrollo curricular de los programas de Contabilidad y Finanzas.	X			Se realizó reunión del programa de Gestión Contable y Financiera. Adjunto pantallazo de la citación al final del informe	

3.	3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
4.	4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Orientar formación en las fichas: Ficha 2696118 TN ADSO Simple Present Adverbios de frecuencia Wh questions Ficha 2557421 TN Gestión Contable NÓMINA Salario Prestaciones sociales Liquidación Ficha 2472807 TN Gestión TALENTO HUMANO Salario Prestaciones sociales liquidación FICHA 2670072 - TN Gestión Contable NÓMINA Salario Prestaciones sociales liquidación Ficha 2364491 TN Gestión Contable PRESUPUESTOS Costos	X			Pueden encontrar esta información en la plataforma sofiaplus y link de mi portafolio de instructor. Drive: https://sena4-my.sharepoint.com/	

		Gastos Punto de equilibrio Ficha 2394979 Gestión contable PRESUPUESTOS Costos Gastos Punto de equilibrio					
5	5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicó según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad y formación SENA.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/	
6	6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo	Se desarrolló evaluación de resultados de aprendizaje a las fichas: Ficha 2696118 TN ADSO Ficha 2557421 TN Gestión Contable FICHA 2670072 - TN Gestión	X			https://sena4-my.sharepoint.co/	

	de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Contable Ficha 2472807 TN Gestión TALENTO HUMANO Ficha 2364491 TN Gestión Contable Ficha 2394979 Gestión contable					
8	8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
9	9) Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se cumplió con el seguimiento, verificación y registro de los aprendices en la Gestión de la Formación Profesional Integral con base a los lineamientos mencionados anteriormente.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/	.

11	11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
12	12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el proceso formativo de este mes se hizo cumplir a cabalidad el reglamento del aprendiz y manual de convivencia.	X			https://sena4-my.sharepoint.co/	
13	13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
14	14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el proceso formativo de este mes se acató los lineamientos SST	X			Mediante los protocolos establecidos en el centro para prevención de COVID - 19	

15	15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoyó al centro en la difusión y promoción del portafolio de servicios ofrecidos en el mes.				Difusión de los folletos publicitarios de los programas de formación del centro mediante redes sociales. Adjunto pantallazo	
16	16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
17	17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el proceso formativo de este mes se hizo cumplir a cabalidad la formación profesional integral.	X			Se realizó formación con base al desarrollo curricular establecido en los programas. Siguiendo los lineamientos establecidos en la institución. Por esta razón adjunto portafolio del instructor donde se puede evidenciar las guías de aprendizaje y seguimiento a los aprendices mediante el plan de trabajo concertado. https://sena4-my.sharepoint.c/	

18	18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
19	19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizaron actividades en formación con el equipo de Bienestar al aprendiz.	X			Promuevo y motivo a los aprendices a participar de las actividades, comparto con los aprendices la información de las convocatorias, realiz o Convivencias, pausas activas	
20	20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
21	21) Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	

	plataforma Compromiso (GFPI-G-014).						
22	22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	En el proceso formativo de este mes se hizo cumplir a cabalidad los procesos de la norma que estoy certificado: "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO	X			Puede ser validado en la siguiente dirección: https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer Número de documento 3507668	
23	.23) Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se realiza mensualmente mediante los formatos establecidos de compromiso SIGA.	X			Se realiza mensualmente mediante los formatos establecidos de compromiso SIGA	
24	24) Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y	Pago seguridad social (salud, pensión, riesgos tipo I) para el No. de la planilla	X			Copia planilla soporte de pago seguridad social para el mes de junio.	

	porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	64770825, expedido por Arus para el mes de mayo.					
25	25) Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se ejecutó en el mes de cobro				N/A	
26	26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Pago seguridad social (salud, pensión, riesgos tipo I) para el No. de la planilla 64770825, expedido por Arus para el mes de junio				Copia planilla soporte de pago seguridad social para el mes de junio.	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

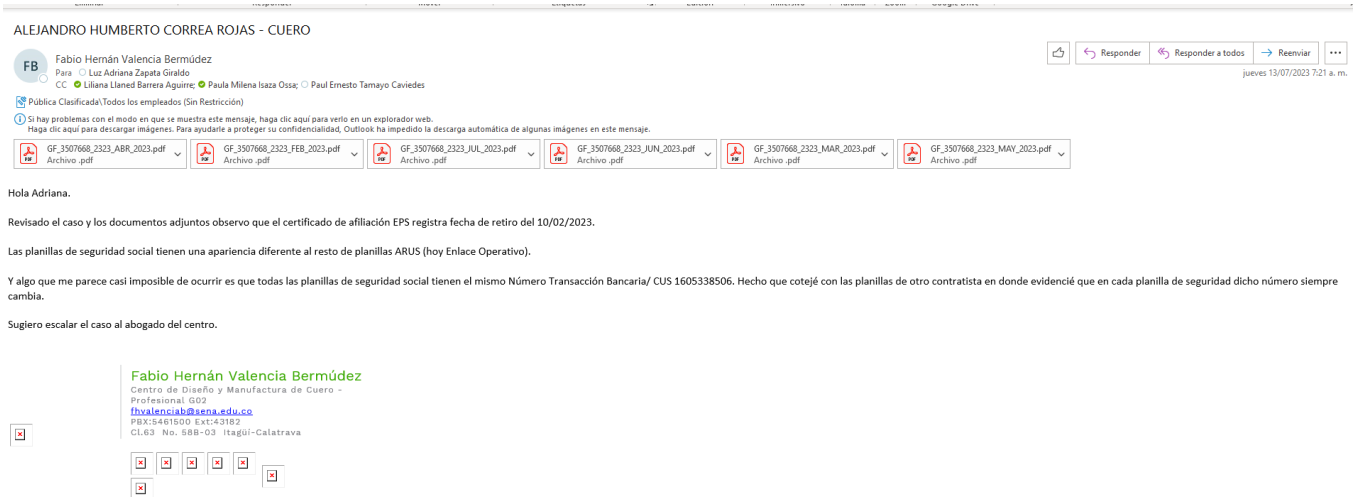
Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) Se identifica falsificación del documento "Comprobante de pago de Planilla de seguridad social" en la plataforma SecopII, posteriormente se verifica en las plataformas identificando que tiene retiro de su afiliación como independiente desde el mes de Febrero 2023			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico X
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:	Se proporciona una suspensión de 4 días del contrato para que el contratista presente los soportes legales del pago de la seguridad social de la vigencia 2023			
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias El 26 de julio de 2023, el contratista a través de correo electrónico envía el pago de las planillas correspondientes a los meses Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, sin embargo debido a la gravedad de la situación se recomienda al ordenador del gasto la terminación anticipada del contrato. Se anexan correos de la situación y evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista presentó un documento falso para el cobro de los honorarios del presente mes, que posteriormente fue subsanado con el pago de las planillas de seguridad social del mes correspondiente, se realizó verificación en el sistema ADRES y RUAF, se ejecutaron las demás obligaciones contractuales sin novedad por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes a los 12 días del mes de julio.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Anexos:



ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS - CUERO

FB Fabio Hernán Valencia Bermúdez
Para Luz Adriana Zapata Giraldo
CC Liliana Llaned Barrera Aguirre; Paula Milena Isaza Ossa; Paul Ernesto Tamayo Caviedes

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 13/07/2023 7:21 a. m.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

GF_3507668_2323_ABR_2023.pdf Archivo .pdf
GF_3507668_2323_FEB_2023.pdf Archivo .pdf
GF_3507668_2323_JUL_2023.pdf Archivo .pdf
GF_3507668_2323_JUN_2023.pdf Archivo .pdf
GF_3507668_2323_MAR_2023.pdf Archivo .pdf
GF_3507668_2323_MAY_2023.pdf Archivo .pdf

Hola Adriana.

Revisado el caso y los documentos adjuntos observo que el certificado de afiliación EPS registra fecha de retiro del 10/02/2023.

Las planillas de seguridad social tienen una apariencia diferente al resto de planillas ARUS (hoy Enlace Operativo).

Y algo que me parece casi imposible de ocurrir es que todas las planillas de seguridad social tienen el mismo Número Transacción Bancaria/ CUS 1605338506. Hecho que cotejé con las planillas de otro contratista en donde evidencié que en cada planilla de seguridad dicho número siempre cambia.

Sugiero escalar el caso al abogado del centro.

Fabio Hernán Valencia Bermúdez
Centro de Diseño y Manufactura de Cuero - Profesional G02
fhvalenciab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:43182
Cl.63 No. 58B-03 Itagüí-Calatrava

IDENTIFICACION	
NOMBRES	ALEJANDRO HUMBERTO
APELLIDOS	CORREA ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	ITAGUI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	12/11/2004	31/12/2999	BENEFICIARIO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Imagen de informes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2023-07-07

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 3307608	ALEJANDRO	HUMBERTO	CORREA	ROJAS	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2023-07-07

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	03/03/2023	Activo	BENEFICIARIO	ITAGUI

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2023-07-07

Regimen	Administradora	Fecha de Afiliacion	Estado de Afiliacion
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2008-01-16	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2023-07-07

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2023-02-01	Activa		Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2023-07-07

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	2019-07-03	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Antioquia- MEDELLÍN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	2021-05-25	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2023-07-07

De: Paula Milena Isaza Ossa <pisaza@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 10:12 a. m.
Para: Alejandro Humberto Correa Rojas <ahcorrea@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
Cc: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>; Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Asunto: Citación Supervisión de contrato 4520265

Cordial Saludo Alejandro

Espero que te encuentres muy bien, en atención a la supervisión de su contrato # 4520265, me permito citarte el día de Hoy **Jueves 13/07/2023 a las 2:00 pm** en la oficina de la coordinación académica para la revisión del posible incumplimiento a la obligación:

"Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación"

Es muy importante presentarse a este espacio de descargos con los respectivos soportes y evidencias del pago del sistema de seguridad social de la vigencia 2023.

Adicionalmente, le informo que teniendo en cuenta que no tiene actualmente cobertura en Seguridad Social recomiendo y solicito al ordenador del gasto la suspensión inmediata de su contrato de prestación de servicios 4520265.

Quedo atenta

Feliz Tarde

Paula Milena Isaza Ossa

Centro de Diseño y Manufactura de Cuero - Instructor G11

pisaza@sena.edu.co

Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar imágenes. Para ayudar a proteger la confidencialidad, Outlook evitó la

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 14 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Revisión Situación Contractual Alejandro Correa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Paula Milena Isaza	43191458	X			CDNC	pisaza@sena.edu.co	43169	—	Paula Isaza.
2	Alejandro Correa	3507668	X	X		CDMC	ahcorrea@sena.edu.co	304 477 53 72	—	
3	Mariana Gallego	9386.192		X		CDTC	magallego@sena.edu.co		—	MARIANA G
4	Luz Adriana Zapata	1039284076	X			CDLC	lzapatagi@sena.edu.co	42278	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Revisión ejecución contractual Alejandro Humberto Correa**		
CIUDAD Y FECHA: Itagüí, 14/07/2023	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina coordinación Académica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro del diseño y manufactura del cuero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Revisión novedades presentadas con el pago de la seguridad social del mes de Junio. **2.** Descargos del contratista con pruebas		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar revisión a las novedades presentadas por el instructor contratista Alejandro Humberto Correa con el pago de la seguridad social		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
A las 11:00 am se presenta a la oficina de la coordinación académica el instructor Alejandro Humberto Correa, de acuerdo a citación realizada para la supervisión de su contrato de prestación de servicios que presenta un presunto incumplimiento a la obligación "Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación" El día 13/07/2023 la señora Luz Adriana Zapata notifica a la supervisora Paula Milena Isaza una inconsistencia que se presenta en el Comprobante de pago de la seguridad social del contratista, pues al identificar anomalías en el comprobante verifica el estado de las afiliaciones encontrando que el contratista se encuentra inactivo en sistema de seguridad social integral. Se solicita verificación al área contable recibiendo información del señor Fabio Valencia quien indica que el contratista presenta un retiro de la eps desde el mes de febrero, situación por la cual la supervisora recomienda al ordenador del gasto la suspensión inmediata del contrato y cita al contratista para que argumente lo sucedido:		



ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS - CUERO

Fabio Hernán Valencia Bermúdez

Hola Adriana.

Revisado el caso y los documentos adjuntos observo que el certificado de afiliación EPS registra fecha de retiro del 10/02/2023.

Las planillas de seguridad social tienen una apariencia diferente al resto de planillas ARUS (hoy Enlace Operativo).

Y algo que me parece casi imposible de ocurrir es que todas las planillas de seguridad social tienen el mismo Número Transacción Bancaria/ CUS 1605338506. Hecho que cotejé con las planillas de otro contratista en donde evidencié que en cada planilla de seguridad dicho número siempre cambia.

Sugiero escalar el caso al abogado del centro.

Fabio Hernán Valencia Bermúdez
Centro de Diseño y Manufactura de Cuero - Profesional OPS

Una vez contextualizado, la coordinadora académica Paula Milena Isaza, en compañía del apoyo jurídico del centro de formación Mariana Gallego y la encargada del proceso de contratación de servicios personales Luz Adriana Zapata, procede a indagar al contratista acerca de los hallazgos identificados.

Alejandro Correa, manifiesta que no realizó el pago de la seguridad social de los últimos dos meses debido a una dificultad económica generada por una calamidad familiar relacionada con el diagnóstico de cáncer de su papá y su hermano. Admite que realizó la adulteración del documento que presentó para el pago de los honorarios, y que asume la responsabilidad de la decisión y los actos cometidos.

La coordinadora le indica que agradece la honestidad, pero le informa que esta situación desencadena la terminación inmediata del contrato de prestación de servicios por incumplimiento a la obligación:
"Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación"

Adicionalmente, se aclara que el centro de formación debe proceder con los reportes a los entes de control pertinentes por la falsificación de un documento privado.

El contratista indica comprender la información.

CONCLUSIONES		
• El contratista Alejandro Humberto Correa cc. 3507668, admite que presentó de forma adulterada 2 soportes de pago de la seguridad social para el trámite de honorarios. • Se demuestra el incumplimiento al contrato de prestación de servicios # 4520265		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Recomendar al ordenador del gasto la terminación unilateral del contrato del contratista Alejandro Humberto Correa de forma inmediata y solicitar orientación jurídica	**Paula Isaza**	**14/07/2023**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



RV: Cancelación Unilateral contrato 4520265

Honorio Oliveros Gómez
Para Luz Adriana Zapata Giraldo; Mariana Gallego Giraldo; Paula Milena Isaza Ossa

Responder

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ACta revisión Alejandro Correa.pdf
Archivo .pdf

De: Paula Milena Isaza Ossa
Enviado el: viernes, 14 de julio de 2023 6:06 p. m.
Para: Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
CC: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>; Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Asunto: Cancelación Unilateral contrato 4520265

Cordial Saludo Subdirector Honorio,

Le informo que el día de hoy se realizó la reunión de revisión contractual con el instructor Alejandro Humberto Correa CC. 3507668, durante la cual el contratista admitió que presentó 2 documentos falsos como soporte del pago de la seguridad social.

Como supervisora del contrato recomiendo la cancelación Unilateral del contrato de prestación de servicios 4520265 por incumplimiento a la obligación contractual:

"Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación"

También solicito del apoyo jurídico y su orientación para continuar reportar a los entes de control pertinentes la falsificación de documento privado.

Quedo atenta,

Muchas Gracias



RV: Cancelación Unilateral contrato 4520265

Honorio Oliveros Gómez
Para Luz Adriana Zapata Giraldo; Mariana Gallego Giraldo; Paula Milena Isaza Ossa

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 17/07/2023 3:29 p. m.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ACta revisión Alejandro Correa.pdf
Archivo .pdf

Buena tarde:

procedamos a cancelar unilateralmente el contrato y a proceder como lo indican las normas legales.

Cordialmente,

RV: ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS - CUERO

Responder | Responder a todos | Reenviar

FB Fabio Hernán Valencia Bermúdez

Para Paula Milena Isaza Ossa; Honorio Oliveros Gómez

miércoles 19/07/2023 10:53 a. m.

CC Luz Adriana Zapata Giraldo; Liliana Llaned Barrera Aguirre; Sandra Patricia Ospina Rivera; Luz Maria Arango Jaraba; Mariana Gallego Giraldo

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 16/07/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

2020-2021-2022-2023.zip
24 MB

Hola Supervisora Paula y Subdirector Honorio.

Además del año 2023 efectué revisión documental en SECOP de los años 2022, 2021 y 2020 encontrando lo siguiente:

1. En las planillas de seguridad social del año 2022 se repite un mismo **Número Transacción Bancaria/ CUS** en los pagos de honorarios de enero a julio 2022 contrato CO1.PCCNTR.3315040.
2. De igual manera, en las planillas de seguridad social del año 2022 se repite un mismo **Número Transacción Bancaria/ CUS** en los pagos de honorarios de agosto a diciembre 2022 contrato CO1.PCCNTR.3315040.
3. Igual situación ocurre con las planillas de seguridad social del año 2021 en donde se repite un mismo **Número Transacción Bancaria/ CUS** en los pagos de honorarios de febrero y marzo 2021 donde fue supervisora Luz María Arango contrato CO1.PCCNTR.2217968.
4. De nuevo se repite un mismo **Número Transacción Bancaria/ CUS** en los pagos de honorarios desde abril hasta diciembre 2021 donde fueron supervisoras Luz María Arango y Paula Milena Isaza con excepción de agosto 2021 donde fue supervisor Juan Carlos Blandón contrato CO1.PCCNTR.2217968.
5. Finalmente en todas las planillas de seguridad social del año 2020 se repite el mismo **Número Transacción Bancaria/ CUS** siendo supervisora Luz María Arango, con excepción del mes de septiembre 2020 que estuvo Juan Carlos Blandón contrato CO1.PCCNTR.1332490.

Así las cosas, el contratista debe arrastrar una mora enorme que solo es validable con un reporte de cartera emitido por la EPS.

Finalmente, el contratista no aportó certificado de afiliación en ninguno de los años revisados con excepción del 2023.

Adjunto la información que descargué de SECOP.

Quedo atento.

RV: Respuesta a Solicitud – Enlace operativo

Luz Adriana Zapata Giraldo

Para Paula Milena Isaza Ossa; Luz Maria Arango Jaraba; Honorio Oliveros Gómez; Mariana Gallego Giraldo

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 25/07/2023 2:56

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Estado de planillas.xlsx
Archivo .xlsx

RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo
Elemento de Outlook

De: Servicio al Cliente Enlace Operativo <servicioalcliente@enlace.com.co>
Enviado el: martes, 25 de julio de 2023 12:19 p. m.
Para: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapataqi@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta a Solicitud – Enlace operativo

Medellín, 25 de julio 2023

Apreciado Usuario

Reciba un cordial saludo de Enlace Operativo.

Respondiendo a su solicitud le informamos, por seguridad de la información el único medio para validar si una planilla se encuentra pagada es a través del correo electrónico o comunicándose a nuestra línea de atención al cliente, donde por motivos de seguridad solo le indicares el estado de la planilla; por cualquiera de los medios siempre tener presenta esta información:

- cedula contratista
- número de planilla pagada
- periodo pagado
- valor pagado

Le adjuntamos archivo con algunas observaciones sobre el año 2016, ya que el aportante no realiza aportes con nosotros desde ese año solo hasta julio 2022 donde realizo otro pago, por lo anterior las planillas de los demás años enviadas no pertenecen a la CC 3507668. Es importante que valide si de los demás años realizo los aportes con otro operador de pagos.

Nota: el cambio de razón social fue solo para temas internos ya que Enlace operativo quedo con toda la gestión e historial de aportes anteriormente manejada por ARUS.

Cualquier inquietud adicional al respecto, por favor comuníquese con nosotros, con gusto lo atenderemos.

Contrato 2073 del 2016						
	N° Planil	N° Transacci	Mes	Supervisor	Observación	Estado de planillas y Observacion de Enlace Operativo (anteriormente ARUS)
1	8977864190	8924598630	Febrero	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno		El número de planilla existe bajo el aportante pero el periodo es diferente
2	8985274900	8925615000	Marzo	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Aporta solo planilla tipo N positiva, marcando ingreso	PAGADA
3	8985274850	8925565170	Abril	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite el número de transacción en los meses de	PAGADA
4	8986519310	8925565170	Mayo	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de mayo, junio y julio	PAGADA
5	8986519310	8925565170	Junio	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de mayo, junio y julio	No es el número de la panilla
6	8986519310	8925565170	Julio	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de mayo, junio y julio	No es el número de la panilla
7	8987403640	8925565170	Agosto	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno		Le sugerimos validar bien la información porque aunque el PIN (n° transacción) exista esta mandando mal los números de planilla
8	8990983860	8925565170	Septiembre	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de sept, nov y dic	
9	8992386600	8925565170	Octubre	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno		
10	8990983860	8925565170	Noviembre	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de sept, nov y dic	
11	8990983860	8925565170	Diciembre	Gloria Eugenia Jaramillo Moreno	Se repite tres veces en los meses de sept, nov y dic	

Contrato 1181 del 2017					
	N° Planill	N° Transacción	Mes	Supervisor	Observación
1	8985274850	8925565170	enero	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	se repite numero de transacción en
2			Febrero	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	No aporto planilla
3	8990983860/8	8925565170	Marzo	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Entrego dos soportes, se repite número de
4	33031077	8990983860	Abril	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en abril
5	8925565170	8987584859	Mayo	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en
6	8925565170	8987584859	Junio	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en
7	33031077	8990983860	Julio	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en abril
8	33031077	8990983860	Agosto	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en abril
9	33031077	8990983860	Septiembre	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en abril
10	8925565170	8987584859	Octubre	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en
11	8925565170	8987584859	Noviembre	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en
12	8925565170	8987584859	Diciembre	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información en

Contrato 737 del 2018					
	N° Planilla	N° Transacción	Mes	Supervisor	Observación
1	8925565170	8987584859	enero	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	Se repite la misma información tanto de planilla como de transacción todo el 2018; solo varia en el mes de la planilla
2	8925565170	8987584859	Febrero	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	
3	8925565170	8987584859	Marzo	Luis Fernando Velasquez	
4	8925565170	8987584859	Abril	Javier Alveiro Zuluaga Garcia	
5	8925565170	8987584859	Mayo	Luz Maria Arango Jaraba	
6	8925565170	8987584859	Junio	Luz Maria Arango Jaraba	
7	8925565170	8987584859	Julio	Luz Maria Arango Jaraba	
8	8925565170	8987584859	Agosto	Luz Maria Arango Jaraba	
9	8925565170	8987584859	Septiembre	Luz Maria Arango Jaraba	
10	8925565170	8987584859	Octubre	Luz Maria Arango Jaraba	
11	8925565170	8987584859	Noviembre	Luz Maria Arango Jaraba	

Contrato 2950 del 2019					
	N° Planil	N° Transacció	Mes	Supervisor	Observación
1	8925565170	432919841	Febrero	Luz Maria Arango Jaraba	se repite el número de transacción en los mes de feb,
2	8967215893	8987584859	Marzo	Luz Maria Arango Jaraba	
3	39750003	432919841	Abril	Luz Maria Arango Jaraba	Se repite el mismo número de planilla en los meses de abril,
4	8933565776	432919841	Mayo	Luz Maria Arango Jaraba	Se repite el mismo número de transacción, se repite el número
5	39750003	462319691	Junio	Luz Maria Arango Jaraba	planilla en los meses de abril, junio y agosto, es diferente el
6	415204603	432919841	Julio	Luz Maria Arango Jaraba	transacción, se repite el número de transacción en los mes de feb,
7	39750003	482317691	agosto	Luz Maria Arango Jaraba	Se repite el mismo número de planilla en los meses de abril,
8	497508934	482317691	Septiembre	Luz Maria Arango Jaraba	transacción en los meses de agos, sept, oct y novi
9	499588126	482317691	Octubre	Gloria Cecilia Marulanda Cardona	se repite el número de transacción en los meses de agos, sept, oct y novi
10	499768722	482317691	Noviembre	Gloria Cecilia Marulanda Cardona	Sse repite el número de transacción en los meses de agos,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

5-9201

05-2-2023-023868

Itagüí,

24/07/2023 4:10:09 p. m.

Señor
Alejandro Humberto Correa Rojas
alejandrocorrearojas@hotmail.com
Cel: 3044778372
Carrera 50 54-15 Itagüí

Asunto: Respuesta Negación Solicitud Terminación de Contrato Nro. CO1.PCCNTR.4520265 del 2023

Respetado Señor Correa;

En respuesta a su comunicación radicada en nuestro Centro con el Nro. 05-1-2023-011886 del 19/07/2023, mediante la cual solicita la terminación bilateral anticipada del contrato prestación de servicios Nro. CO1.PCCNTR.4520265 del 2023; nos permitimos informarle que se niega esta solicitud de terminación bilateral, dado que se han encontrado inconsistencias en los aportes realizados al sistema de seguridad social como soporte a los pagos de honorarios de esta vigencia 2023 y de vigencias anteriores; para lo cual procederemos normativa y jurídicamente antes lo entes de control por posible incumplimiento de contrato.

Agradecemos su colaboración y disposición en este proceso.

Cordialmente,

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Firmado digitalmente por HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Fecha: 2023.07.24 16:12:06 -05'00'

Honorio Oliveros Gómez
Subdirector (e)
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Contratos 2016 - 2019 Alejandro Correa

Responder | Responder a todos | Reenviar

Luz Adriana Zapata Giraldo
Para: Paula Milena Isaza Ossa; Honorio Oliveros Gómez; Luz Maria Arango Jaraba
CC: Mariana Gallego Giraldo

lunes 24/07/2023 2:10 p. m.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Revisión de Contratos Alejando Correa.zip
Archivo .zip

Buenas tardes

Cordial Saludo;

Comparto información de acuerdo al soporte físico que reposa en el archivo de gestión de los contratos de Alejando Correa del 2016, 2017,2018 y 2019 validando los aportes al sistema de Seguridad social en estas vigencias.

Quedo atenta

Linda tarde

Luz Adriana Zapata Giraldo
Centro Del Diseño Y Manufactura De Cuero - Complejo Sur - Técnico G03
lzapataGi@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:42275
Cl.63 58b-03 Itagüí-Calatrava

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	26-07-2023
Hora:	15:19:40
Departamento:	Antioquia
Municipio:	ENVIGADO

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	052666000203202312377
Departamento:	5-Antioquia
Municipio:	266-ENVIGADO
Entidad Receptora:	60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora:	03-SALA DE DENUNCIAS ENVIGADO
Año:	2023
Consecutivo:	12377

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO. ART. 289 C.P. - P.A.
Modo de operación del delito:	-
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?:	NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	49776218
Fecha de Expedición:	30-11-1993
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	CESAR
Ciudad de Expedición:	VALLEDUPAR

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Primer Nombre:	LUZ
Segundo Nombre:	MARIA
Primer Apellido:	ARANGO
Segundo Apellido:	JARABA
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CESAR
Municipio de Nacimiento:	VALLEDUPAR
Fecha de Nacimiento:	12-10-1975
Edad:	47
Sexo:	MUJER
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CALLE 70 58 133 TORRE 3 APTO 418 UNIDAD VILLA VERDE DE ITAGUI
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	ANTIOQUIA
Municipio de Correspondencia:	ITAGUI
Teléfono Celular:	-
Teléfono Fijo:	3007088966
Correo Electrónico:	LMARANGO@SENA.EDU.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Correo electrónico
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

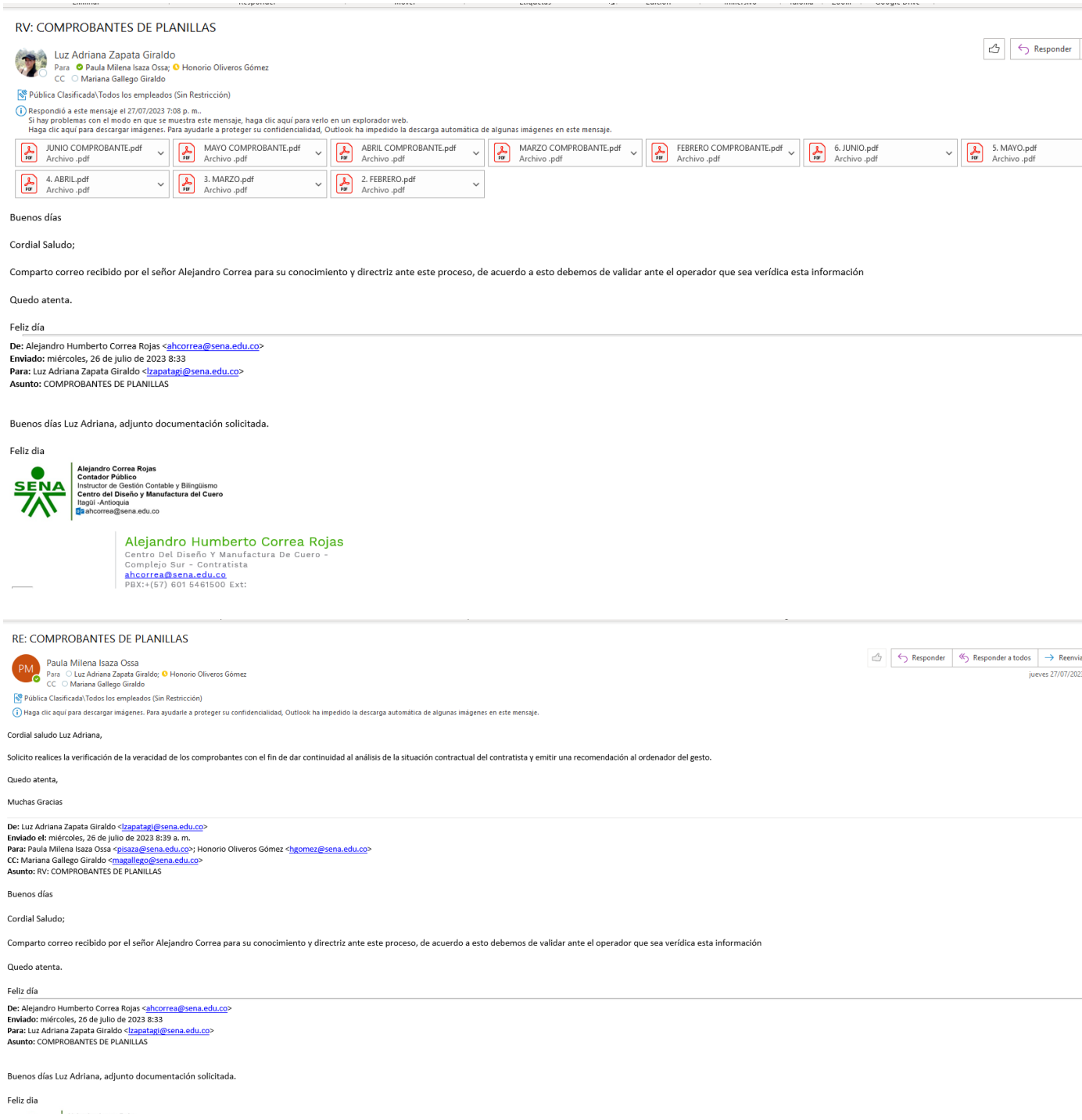
¿Tiene información sobre la(s) victimas(s)?:	Sí
¿Cuántas personas fueron víctimas del delito?:	3
¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?:	3

DATOS DE LA VÍCTIMA

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	43191458
Fecha de Expedición:	25-11-2003
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	PAULA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Segundo Nombre:	MILENA
Primer Apellido:	ISAZA
Segundo Apellido:	OSSA
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	MUJER
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-



RV: COMPROBANTES DE PLANILLAS

Luz Adriana Zapata Giraldo
Para Paula Milena Isaza Ossa; Honorio Oliveros Gómez
CC Mariana Gallego Giraldo

Responder

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Respondió a este mensaje el 27/07/2023 7:08 p. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

JUNIO COMPROBANTE.pdf Archivo .pdf
MAYO COMPROBANTE.pdf Archivo .pdf
ABRIL COMPROBANTE.pdf Archivo .pdf
MARZO COMPROBANTE.pdf Archivo .pdf
FEBRERO COMPROBANTE.pdf Archivo .pdf
6. JUNIO.pdf Archivo .pdf
5. MAYO.pdf Archivo .pdf
4. ABRIL.pdf Archivo .pdf
3. MARZO.pdf Archivo .pdf
2. FEBRERO.pdf Archivo .pdf

Buenos días

Cordial Saludo;

Comparto correo recibido por el señor Alejandro Correa para su conocimiento y directriz ante este proceso, de acuerdo a esto debemos de validar ante el operador que sea verídica esta información

Quedo atenta.

Feliz día

De: Alejandro Humberto Correa Rojas <ahcorrea@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 8:33
Para: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Asunto: COMPROBANTES DE PLANILLAS

Buenos días Luz Adriana, adjunto documentación solicitada.

Feliz dia

Alejandro Correa Rojas
Contador Público
Instructor de Gestión Contable y Bilingüismo
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Itagüí -Antioquia
ahcorrea@sena.edu.co

Alejandro Humberto Correa Rojas
Centro Del Diseño Y Manufactura De Cuero - Complejo Sur - Contratista
ahcorrea@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

RE: COMPROBANTES DE PLANILLAS

Paula Milena Isaza Ossa
Para Luz Adriana Zapata Giraldo; Honorio Oliveros Gómez
CC Mariana Gallego Giraldo

Responder Responder a todos Reenvia
jueves 27/07/202

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Cordial saludo Luz Adriana,

Solicito realices la verificación de la veracidad de los comprobantes con el fin de dar continuidad al análisis de la situación contractual del contratista y emitir una recomendación al ordenador del gesto.

Quedo atenta,

Muchas Gracias

De: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 8:39 a. m.
Para: Paula Milena Isaza Ossa <pisaza@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
CC: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMPROBANTES DE PLANILLAS

Buenos días

Cordial Saludo;

Comparto correo recibido por el señor Alejandro Correa para su conocimiento y directriz ante este proceso, de acuerdo a esto debemos de validar ante el operador que sea verídica esta información

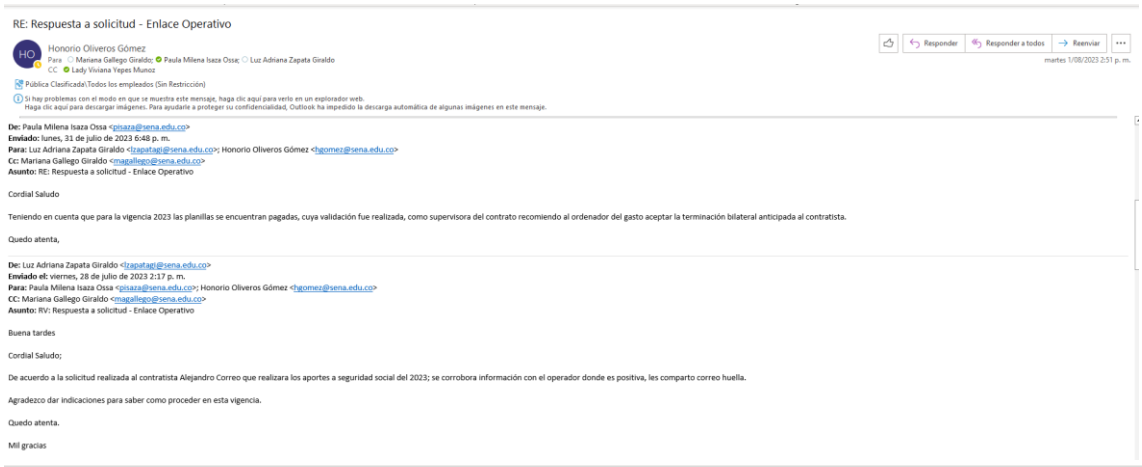
Quedo atenta.

Feliz día

De: Alejandro Humberto Correa Rojas <ahcorrea@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 8:33
Para: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Asunto: COMPROBANTES DE PLANILLAS

Buenos días Luz Adriana, adjunto documentación solicitada.

Feliz dia



RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Honorio Oliveros Gómez
Para Mariana Gallego Giraldo; Paula Milena Isaza Ossa; Luz Adriana Zapata Giraldo
CC Lady Viviana Yepes Munoz

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 1/08/2023 2:51 p. m.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

De: Paula Milena Isaza Ossa <pisaza@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 6:48 p. m.
Para: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
Cc: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 las planillas se encuentran pagadas, cuya validación fue realizada, como supervisora del contrato recomiendo al ordenador del gasto aceptar la terminación bilateral anticipada al contratista.

Quedo atenta,

De: Luz Adriana Zapata Giraldo <lzapatagi@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 2:17 p. m.
Para: Paula Milena Isaza Ossa <pisaza@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
CC: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>
Asunto: RV: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Buena tardes

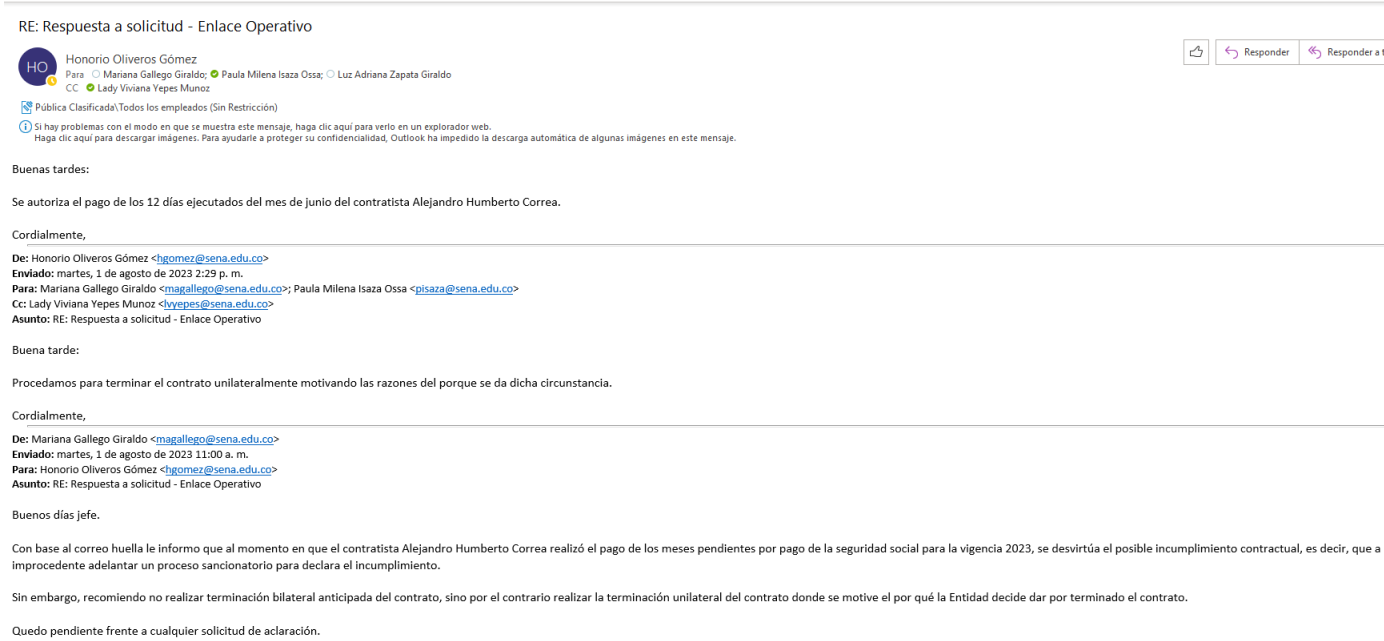
Cordial Saludo;

De acuerdo a la solicitud realizada al contratista Alejandro Correo que realizara los aportes a seguridad social del 2023; se corrobora información con el operador donde es positiva, les comparto correo huella.

Agradezco dar indicaciones para saber como proceder en esta vigencia.

Quedo atenta.

Mil gracias



RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Honorio Oliveros Gómez
Para Mariana Gallego Giraldo; Paula Milena Isaza Ossa; Luz Adriana Zapata Giraldo
CC Lady Viviana Yepes Munoz

Responder | Responder a t

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenas tardes:

Se autoriza el pago de los 12 días ejecutados del mes de junio del contratista Alejandro Humberto Correa.

Cordialmente,

De: Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 2:29 p. m.
Para: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>; Paula Milena Isaza Ossa <pisaza@sena.edu.co>
Cc: Lady Viviana Yepes Munoz <lvyepes@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Buena tarde:

Procedamos para terminar el contrato unilateralmente motivando las razones del porque se da dicha circunstancia.

Cordialmente,

De: Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>
Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 11:00 a. m.
Para: Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta a solicitud - Enlace Operativo

Buenos días jefe.

Con base al correo huella le informo que al momento en que el contratista Alejandro Humberto Correa realizó el pago de los meses pendientes por pago de la seguridad social para la vigencia 2023, se desvirtúa el posible incumplimiento contractual, es decir, que a improcedente adelantar un proceso sancionatorio para declara el incumplimiento.

Sin embargo, recomiendo no realizar terminación bilateral anticipada del contrato, sino por el contrario realizar la terminación unilateral del contrato donde se motive el por qué la Entidad decide dar por terminado el contrato.

Quedo pendiente frente a cualquier solicitud de aclaración.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 30 días del mes de julio de 2023

Paula Isaza

Paula Milena Isaza Ossa
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4520265 de 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226837259

WEB
07:58:44

Bogotá DC, 10 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3507668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de julio de 2023, a las 07:03:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3507668
Código de Verificación	3507668230710070336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:09:25 AM horas del 10/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3507668**
Apellidos y Nombres: **CORREA ROJAS ALEJANDRO HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2023 07:06:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3507668** y Nombre: **ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66041463** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:48 horas del 10/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3507668,**
Apellidos y Nombres **CORREA ROJAS ALEJANDRO HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta